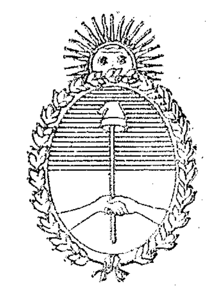


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 7 de febrero de 1983

NUMERO

25.106

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392.4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392.4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392.3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982.0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROMANHUGE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo Resolución 2|79 de la I.G.J. — 1) José Hugetti, casado, argentino, 23|7|35, periodista, L.E. 4.167.606, Cervantes 3310, Capital Federal; y Ricardo Horacio Boucherie, soltero, argentino, abogado, 18|12|50, L.E. 8.406.779, Corrientes 1236, piso 1º, Capital Federal. — 2) Escrituras públicas del 26|10|1982 y 19|11|1982. — 3) ROMANHUGE S.A. — 4) Cervantes 3310, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto el ejercicio de operaciones inmobiliarias de compra y venta de casas terrenos, edificios y en general bienes inmuebles, muebles y semovientes, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular, debiendo la Asamblea designar un suplente. — 9) Presidente, José Hugetti; Síndico titular, Eduardo Manuel Gil; Síndico suplente, Jorge Leandro Pétris. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Presidente.
$ 850.000 — Nº 43.363

CARUGATI
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Raúl Pedro Carugati, 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Jujuy 549, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.909.238; Carlos Raúl Heineken, 26 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en San Martín 1649, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.980.369; y Raúl Gabriel Carugati, 78 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juncal 606, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 146.150. — II) Fecha de la escritura: 23|12|82. — III) Denominación: CARUGATI S.A. — IV) Domicilio: Arroyo 897, 5º piso, depto. G, de Capital Federal. — V) Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación o exportación de productos alimenticios, de almacén, bazar y de limpieza, envasados o no. b) Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, la elaboración, transformación y venta de harina de carne, huesos, sangre, ceniza de hueso y demás productos y subproductos derivados de los mismos, compra, venta de frutos del país y su posterior importación o exportación para su comercialización dentro del mercado interno o externo. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, y la compra de tierra por subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la ley, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad y financiaciones a terceros con la excepción mencionada precedentemente. — VI) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — — VII) Capital: $ 120.000.000. — VIII) Organo de Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente, Raúl Pedro Carugati; Vicepresidente, Carlos Raúl Heineken; Vocal, Raúl Gabriel Carugati. — Organo de Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente con mandato por un año. Síndico titular, Jorge Juliano; Síndico suplente, Lázaro Flah. — IX) Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — X) Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Abogado.
$ 2.500.000 — Nº 43.345

HIRSCHBERG
SOCIEDAD ANONIMA
ARGENTINA DE IMPORTACION
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 21, folio 41, del 1º|2|83, ante el escribano Rodolfo Silvestre, Registro 140, Capital, HIRSCHBERG SOCIEDAD ANONIMA, ARGENTINA DE IMPORTACION, COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó el capital social en $ 889.920.000, emitió igual cantidad de acciones de un voto y $ 1 valor nominal cada una, por acta extraordinaria del 20|1|83, y modificó el art. 4º de estatutos dejándolo así: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.779.840.000, representado por acciones de $ 1, valor nominal cada una, 456.000 en acciones ordinarias de 5 votos y 1.779.384.000 en acciones ordinarias de 1 voto, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores establecido en la Ley 17.811. De dicha cantidad se encuentran suscriptas acciones por valor $ 889.920.000, 456.000 en acciones ordinarias de 5 votos y 889.464.000 en acciones ordinarias de un voto, correspondiendo las restantes al aumento de capital a $ 1.779.840.000 en acciones ordinarias de un voto dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 20|1|83, a tenor del artículo 235 de la Ley 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 198 y ss. de dicha ley.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 43.360

CHEMICAL SEARCH
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase constitución Chemical Search S.A. con estatuto modelo. — Accionistas: Claudio Pablo Homero Burgazzi, 28 años, soltero, argentino, ingeniero químico, D.N.I. 10.924.832, domiciliado en Av. Santa Fe 2844, 1º, Dpto. A, Capital Federal; Dante Rudencindo Márquez, 25 años, soltero, argentino, arquitecto, C.I.P.F. 6.710.807, domiciliado en Mansilla 4038 Capital. — Constitución: Escritura Pública 23 de noviembre de 1982, ante escribano Capital Federal José María Trillo. — Denominación: CHEMICAL SEARCH S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Venancio Flores 4385, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Montajes industriales, mantenimiento y conservación de plantas y equipos industriales. — b) Asesoramiento en ingeniería, especialmente ingeniería química, proyecto de plantas industriales, proyecto y desarrollo de productos industriales, asesoramiento en planeamiento y control de la producción, control de calidad y seguridad industrial, asesoramiento en instalación y puesta en marcha de plantas industriales. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Duración, 99 años. — Capital: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Presidente: Ing. Claudio Pablo Homero Burgazzi. — Síndico Titular, Cont. Alejandro González. — Síndico Suplente: Cont. Julio Jorge Tejada. — Representación Legal: Presidente. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Apoderado.
$ 1.300.000 — Nº 43.404

SAVI-CAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de mayo de 1982, ante el Escr. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 23|4|82 SAVI-CAR S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 459.000.000 y se modifica el Art. 5º: Capital social es de $ 460.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 31.473

CITRICOLA IBERA
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 28 de setiembre de 1982, ante el Escr. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 7|5|82, CITRICOLA IBERA, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de $ 2.000.000.000 y se modifica el Art. 5º: Capital social es de $ 3.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Apoderado.
$ 350.000 — Nº 31.472

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|2|83
8 páginas

FRITEA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase constitución Fritea S.A. con estatuto modelo. — Accionistas: Roberto Víctor Sorci, 44 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.868.243 domiciliado en Cardoso 3546, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Oscar Federico Marinzulich, 48 años, casado, argentino, empleado, L.E. 4.835.766, domiciliado en O'Connor 353, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Fernández, 44 años, casado argentino, empleado, L.E. 4.276.437, domiciliado en Moliere 426, Capital José Antonio Ferrea, 51 años, casado, argentino, empleado, D.N.I. 10.328.408, domiciliado en Malabia 636, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Lidia Edelver Muse, 28 años, divorciada, argentina, comerciante, D.N.I. 11.258.953, domiciliada en Espora 964, Dpto. 2, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Constitución: Escritura pública 22 noviembre 1982, ante escribano Capital Federal José María Trillo. — Denominación: FRITEA S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Moliere 426, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de negocios de estación de servicio de automotores, lavaderos automáticos, garajes y playas de estacionamiento; b) Comercialización de automotores y sus repuestos y accesorios. — c) Explotación de talleres mecánicos de automotores, gomerías y talleres de reparación y mantenimiento de partes y componentes de automotores. — Duración: 99 años — Capital: $ 150.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Presidente: Roberto Víctor Sorci. — Vicepresidente: Oscar Federico Marinzulich. — Síndico Titular: Cont. Mario Eduardo Lef. — Síndico Suplente: Dr. Daniel Pedro Quintana. — Representación Legal: Presidente o vicepresidente. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Apoderado.
$ 1.400.000 — Nº 43.405

TIGRE TENNIS PARADISE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Fernando María Echagüe, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. Nº 4.260.116; Elortondo 2051, Béccar, Provincia de Buenos Aires; Horacio Alberto Conde, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. número 4.797.582, Soldado de la Independencia 943, piso 3º, Dpto. 20, Capital; Juan Carlos Roth, argentino, casado, comerciante, 40 años, Montevideo 2382, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.393.924. — 2) 21|12|82. — 3) TIGRE TENNIS PARADISE S. A. — 4) Corrientes 531, piso 9º, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La adquisición, compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y administración de complejos deportivos en general, la importación, exportación, compra, venta y distribución de todos los elementos necesarios para la práctica de los deportes, incluso de indumentaria. La explotación en complejos deportivos del servicio de bar, restaurante y cafeterías. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 500.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Fernando María Echagüe; Vicepresidente: Juan Carlos Roth; Director titular: Horacio Alberto Conde; Síndico titular: Jorge Eduardo Cascante; Síndico suplente: Faustino José Lombardía. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.100.000 — Nº 43.391

SAFARIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Sarkis Safarian, argentino naturalizado, casado, comerciante, 15|6|23, C.I.P.F. Nº 9.405.843; Ovsanna Chalian de Safarian, turca, 15|6|27, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 9.405.844; Hovhannes Safarian, argentino naturalizado, soltero, 10|6|45, comerciante, C.I.P.F. Nº 9.302.091; Andranik Safarian, argentino naturalizado, soltero, comerciante, 23|9|48, C.I.P.F. Nº 9.301.894; Levon Safarian, armenio, soltero, comerciante, 2|7|55, C.I.P.F. Nº 9.301.895; Varuyan Safarian, armenio, 5|3|62, soltero, comerciante, C.I.P.F. 8.541.613, comprendido éste último en el art. 12 del C. de Comercio. — 2) 13|10|81; 26|4|82; 13|12|82. — 3) SAFARIAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pasaje Virasoro 2377, Capital Federal. — 5) Realizar por sí, terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o cualquier otro medio de adquisición y disposición de bienes inmuebles urbanos o rurales, sometidos o no al Régimen de propiedad horizontal o a loteos u otras clases de fraccionamientos. Constructora: Mediante la construcción de edificios destinados a vivienda comercio, industria, actividades profesionales y a cualquier otro objeto lícito. Asimismo cualquiera de las actividades señaladas precedentemente podrán dirigirse a la producción de rentas ya sea a través de locaciones u otros sistemas de ocupación y explotación de los referidos bienes. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años y 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Sarkis Safarian; Vicepresidente: Hovhannes Safarian; Directores: Ovsanna Chalian de Safarian, Andranik Safarian, Levon Safarian, Varuyan Safarian; Síndico titular: Jorge Massoyan; Síndico suplente: Norma Saphierstein. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.400.000 — Nº 43.396

TEODORO FUCILE TALLERES INDUSTRIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Teodoro Pablo Fucile, italiano, casado, comerciante, 26|enero|1912, C.I.P.F. Nº 3.846.067, Remedios de Escalada 850, Merlo; Carmen Caligiuri, italiana, casada, comerciante, 19|junio|1911, C.I.P.F. Nº 9.197.786, Remedios de Escalada 850, Merlo; Francisco Fucile, italiano, casado, comerciante, 15|sept.|1948, C.I.P.F. Nº 6.057.551, Remedios de Escalada 795, Merlo; Irma Mabel Benavidez, argentina, casada, comerciante, 28|enero|1952, D.N.I. Nº 10.355.334, Remedios de Escalada 795, Merlo. — Domicilio: Catamarca 18, 6º, 501. — Objeto: Fabricación de aberturas de carpintería metálica, corte y plegado de chapas y perfiles para uso industrial y para la construcción, venta de productos metalúrgicos de su elaboración o de terceros. Importación y exportación. — Capital e Integración: Pesos 300.000.000, totalmente suscriptos por T. P. Fucile, 75.000.000, C. Caligiuri, 75.000.000, Francisco Fucile, 75.000.000, I. M. Benavidez, 75.000.000, de los que se integran el 25 %. — Directorio: Presidente, Francisco Fucile, Vicepresidente, C. Caligiuri, Directores, T. P. Fucile e I. M. Benavidez. — Síndicos: Cont. Jesús Varela Pérez y Dra. María E. Real de Azúa. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — Constituida por Estatuto Modelo de S. A. por escritura pública del 10 de enero de 1983.

El Síndico.
$ 1.000.000 — Nº 43.379

MOTORCISA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Motorcisa Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial comunica que por escritura del 21|6|82 se protocolizó el acta de asamblea del 30|5|82 que resolvió: modificar su denominación por la de Motorcisa Argentina, Sociedad Anónima; aumentar el capital social hasta $ 7.000.750.000 y adecuar el Estatuto Social a la Ley 19.550: Denominación: MOTORCISA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Independencia 1863, 10 "B", Capital Federal. — Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1998. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias viales y agrícolas, sus repuestos, partes y accesorios. — Explotación de taller de reparaciones. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial. — Explotación de marcas y diseños de fábrica. — Capital: $ 7.000.750.000. — Administración: Directorio de 3 a 10 miembros con mandato por un año. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 1.000.000 — Nº 31.474

CEDECOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Horacio Alberto Bravo, argentino, soltero, L. E. 4.400.545, 40 años, comerciante, Julián Navarro 2329, Béccar, Provincia de Buenos Aires; Oscar Alberto Villafañe, argentino, casado, L. E. Nº 4.410.698, 39 años, comerciante, J. Portela 902, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Maudillo Saul Dieguez Fernández, español, casado, C. I. P. F. Nº 5.742.791, comerciante, 36 años, Diagonal 90 Nº 3754, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Mario Alberto Crispina, argentino, casado, L. E. número 7.794.037, 34 años, comerciante, Carhue 51, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Fiore Grosso, italiano, casado, C.I. Nº 5.814.453, 34 años, comerciante, Serrano 2333, piso 2º A, Capital; Héctor Urbano Cantero, argentino, casado, L. E. Nº 7.722.636, 40 años, comerciante, Gallo 1250, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Jorge Mincz, argentino, casado, L. E. Nº 4.535.246, 37 años, comerciante, Av. Honorio Pueyrredón 853, 4º piso, Capital; Domingo Angel Paglietini, argentino, casado, L. E. 4.500.490, 51 años, comerciante, Emilio Mitre 786, piso 6º A, Capital; Rodolfo Enrique Vittola, argentino, casado, L. E. 4.562.900, 43 años, comerciante, Bermudez 3284, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Bega, argentino, divorciado, L. E. Nº 4.341.854, 53 años, comerciante, Aristóbulo del Valle 1465, piso 1º D, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Oscar Vignolo, argentino, casado, L. E. Nº 8.246.728, 37 años, comerciante, Pasaje Newton 2825, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Ferrazzuolo, argentino, soltero, L. E. número 13.993.271, 22 años, comerciante, Laprida 1411, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Héctor Aníbal Turioni, argentino, casado, L. E. Nº 4.798.140, 52 años, comerciante, Aristóbulo del Valle 343, Dolores, Provincia de Buenos Aires, por sí y además en nombre y representación de su esposa Sonia Elvira Bidart, argentina, L. C. Nº 3.781.501, casada, 43 años, comerciante, Aristóbulo del Valle 343, Dolores, Provincia de Buenos Aires. — 2) 17|12|82. — 3) CEDECOM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Serrano 2333, piso 2º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La importación y exportación de mercaderías en general. La importación y exportación, compra, venta, distribución y consignación de los productos provenientes de su faz agropecuaria y de su industria. La compra y venta de hacienda. — Agropecuarias: La explotación agrícola, ganadera y forestal en general: La explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas· cría de ganado de todo tipo y especie, invernadas, explotación de tambos y cabaños. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones relativas y|o comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Industriales: La industrialización de autopartes. La elaboración y la industrialización en su faz primaria de los productos provenientes de su explotación agrícola, ganadera. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 140.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 1 año. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Domingo Angel Paglietini; Vicepresidente Primero: Oscar Alberto Villafañe; Vicepresidente Segundo: Horacio Alberto Bravo; Directores: Héctor Urbano Cantero; Rodolfo Enrique Vittola, Héctor Aníbal Turioni, Carlos Alberto Ferrazzuolo; Síndico titular: Aldo Alberto Sanguinetti; Síndico suplente: Amilcar José Frugoni. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 555.000 — Nº 43.390

ROFEBRE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. por I.P.J. 3|79: Socios: Angel Alberto Gómez, argentino, soltero, comerciante, 9|9|49, D.N.I. Nº 8.236.196, Paraná 23, Gualeguaychú, E. Ríos; Carlos David Roffe, argentino, casado, comerciante, 28|12|18, C.I. 5.315.316, Moreno 1597, Capital. — 1º) ROFEBRE S.A. — 2º) Uruguay 847, Capital. — 3º) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas y|o de granja, cría, invernada, mestización, capitalización, compra venta de ganado y|o hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, recolección, forestación y reforestación de toda clase pudiendo efectuar la comercialización e industrialización primaria de los frutos o productos que obtenga. — Asimismo dedicarse a tareas de consignatario de hacienda de ganado en pie. — Comerciales: La realización de negocios de exportación e importación pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros en su carácter de mandataria, consignataria representante o distribuidora. — 4º) 800.000.000. 5º) Presidente: Angel Alberto Gómez; Vicepresidente: Carlos David Roffe; Síndico Titular: Mario Roberto Burstein; Suplente: Emma Rita Krasnapolski. — 6º) 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 31.492

KARNIK
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Alfonso Pisera, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1922, casado, comerciante, L.E. 1.811.918, Ramón L. Falcón 6403, Planta Baja, Dpto. 2, Capital Federal; José Manuel Diéguez, argentino, nacido el 24 de enero de 1951, casado, comerciante, L.E. 8.533.754, Jorge Chávez 7040, Capital Federal; Ricardo Alberto Boghossian, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1953, casado, industrial, D.N.I. 11.024.136, Avenida General Paz 11518, Capital Federal; Carlos Eduardo Boghossian, argentino, nacido el 7 de marzo de 1950, divorciado, industrial, L.E. 8.288.694, Ventura Bosch 7118, Capital Federal. — 2º) Escritura 510, 1º de diciembre de 1982. — 3º) "KARNIK SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ventura Bosch 7118, ciudad de Buenos Aires. — 5º) 1) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, de propiedades urbanas y rurales, locación, fraccionamientos y loteo, de inmuebles, incluyendo operaciones por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; 2) De construcción: Por la construcción de edificios, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, con estructuras metálicas o de hormigón; 3) De mandatos: Por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — 7º) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Alfonso Pisera; Vicepresidente; José Manuel Diéguez; Síndico Titular: Mario Berghole; Síndico Suplente: Israel Pomeraniec. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.400.000 — Nº 31.485

N A I P A
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3 79. — 1) José Antonio Mazzara, argentino, soltero, nacido el 17 de octubre de 1946, empleado, L.E. Nº 4.559.468, domiciliado en la calle Río de Janeiro 204, piso 8º, Depto. "C", Capital Federal; Guillermo Federico Cajal, argentino, soltero, L.E. número 8.511.968, nacido el 12 de enero de 1951, domiciliado en la calle Antonio M. Ferrari 1043|49, de Capital Federal. — 2) Escritura 77, de fecha 8 de noviembre de 1982. — 3) NAIPA S.A. — 4) Antonio M. Ferrari 1043|49 de Capital Federal. — 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $ 1.000.000.000. — 7) Presidente: Guillermo Federico Cajal; Vicepresidente: José Antonio Mazzara, Síndico Titular Andrés Enrique Piñeiro. — Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato de dos ejercicios; 1 Síndico Titular y Suplente con mandato de 1 año. — 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) 31 de diciembre de cada año. — 10) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución producción de productos agrícola ganaderos, explotación de establecimientos agrícolas-ganadero, o de cualquier otra actividad originada y|o derivada de la misma.

El Apoderado.
$ 1.250.000 — Nº 43.296

LAMINADORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 30|12|82 ha resuelto la modificación del artículo 11 del Estatuto Social. — La modificación es la siguiente: Artículo 11.: La Asamblea Ordinaria que considere los resultados de los ejercicios decidirá en cada oportunidad si el órgano de Fiscalización será unipersonal o colegiado. — Si se optase por la Sindicatura unipersonal, la Asamblea procederá a designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Si se optase por la Colegiada, procederá a designar tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que actuarán bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. — La Comisión Fiscalizadora sesionará por lo menos una vez cada tres meses; sus resoluciones se adoptaran con la presencia y con el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le confiere al disidente; las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. — Los Síndicos durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. — Tendrán las facultades y obligaciones que establecen los arts. 294 y 295 de la Ley 19.550. — Las remuneraciones serán fijadas por la Asamblea.

El Directorio.
$ 1.200.000 — Nº 43.303

TENDANCES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica Esc. Nº 730 fecha 23|12|82, TENDANCES S.A. aumento de Capital y Modificación Estatutos: Artículo Cuarto: El capital accionario es de pesos 196.000.000, representado por 19.600.000 acciones ordinarias de $ 10 y un voto cada una.

El Apoderado.
$ 200.000 — Nº 31.496

INTERLINGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 733 fecha 24|12|82, se constituye INTERLINGUA S.A. — Socios: Alcira Norma Andrada de Allen, argentina, 29 años, casada, D.N.I. 10.921.422, traductora, domiciliada en Río Negro 578, El Palomar, Prov. Bs. As.; Concepción Rosa Oriolo de Andrada, argentina, nacida 22|11|1027, casada, L.C. 0.065.046, ama de casa, igual domicilio; Jorge Alberto Oriolo, argentino, nacido 27|12|1940, divorciado, L.E. 4.367.083, programador, igual domicilio. — Domicilio: Tucumán 2047, 6, "B". — Estatuto Modelo. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos últimos en el país como en el extranjero a la siguiente actividad, traducción, interpretación, publicación, enseñanza, de idiomas, impresión de textos, distribución, comercialización, venta de cursos de idiomas, importación, exportación, consignación, comisión, representación, mandato y todas las operaciones conexas con dichas actividades. Capital: 120.000.000. — 120.000.000 de acciones. — Ejercicio: 30|6. — Suscripción: Alcira Norma Andrada de Allen 96.000.000 de acciones; Concepción Rosa Oriolo de Andrada 12.000.000; Jorge Alberto Oriolo 12.000.000. — Directorio: Presidenta: Alcira Norma Andrada de Allen; Vicepresidente: Jorge Alberto Oriolo; Directora: Concepción Rosa Oriolo; Síndico Titular: Salvador Manuel Villalobos; Síndico Suplente: Daniel Passaniti.

El Apoderado.
$ 950.000 — Nº 31.494

SEVEN - STARS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA por IPJ|79. — Socios: Cristos Trasivulidis, griego, soltero, comerciante, 21|2|61, C.I. 8.486.870, Malabia 2341, 3º A; Adolfo Aldo Itzkowitz, argentino, casado, comerciante, 6|8|58, D.N.I. 12.317.692, Lavalleja 292, 6º 17. — 1) SEVEN-STARS S.A. — 2) Esmeralda 339, 8º 3. — 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales al contado o a plazos con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la ley de propiedad horizontal mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra venta de inmuebles. Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra venta de títulos y otros valores inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda y otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones, refinanciación o cualquier otro tipo relacionada con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Importación y Exportación: Mediante la realización de los negocios de exportación e importación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandatario, consignataria, representante o distribuidora en el cumplimiento de su objeto social y en salvaguardia de certificación de calidad de los productos que negocie se regirá por normas estrictas de seriedad, legalidad y lealtad comercial. — 4) 120.000.000. — 5) Presidente, Cristos Trasivulidis; Vicepresidente, Adolfo A. Itzkowitz; Síndico titular, Marcos Feller; Suplente, Emma R. Krasnapolski. — 6) El 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 43.316

OBRASILO S.A.

OBRAS DE INGENIERIA SILOS Y ELEVADORES DE CAMPAÑA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 24|11|82, pasada bajo el Nº 732, al folio 2.056, del Registro Nº 529, de la Capital Federal a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se constituyó Obrasilo S.A. Ogras de Ingeniería Silos y Elevados de Campaña, en la siguiente forma: Socios: Ricardo Emilio Bevcic, argentino, casado, ingeniero mecánico, 25|4|32, L.E. 4.032.875, Maure 1601, 13 A, Capital Federal; Lorenzo Héctor Espósito argentino, casado, ingeniero electricista, 10|8|33, D.N.I. 4.108.807, Cuba 1735, 3º A, Capital Federal; Benjamín Isaías Dinardi, argentino, casado ingeniero civil, 14|1|35, D.N.I. 4.147.115, Av. Gaona 1485, 1º E, Capital Federal; Alberto José Pérez, argentino, casado, contador público nacional, 14|9|36, L.E. 4.190.570, Lobos 4311, Capital Federal. — Denominación: OBRASILO S.A. OBRAS DE INGENIERIA SILOS Y ELEVADORES DE CAMPAÑA con sede social en Tacuarí 119, 5º S, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: El proyecto, la dirección y|o la construcción de obras de ingeniería y plantas para el almacenaje y tratamiento de cereales a granel. Para ello puede comprar, vender, permutar, importar o exportar por cuenta propia o en comisión materiales, silos, galpones, tinglados, maquinarias, implementos agrícolas en general y cualquier otro elemento o equipo que sea necesario para el desarrollo del objeto empresario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de 4 a 7 miembros titulares, con un año de mandato, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La representación a cargo del Presidente o en su ausencia al Vicepresidente o al Director que lo sustituya. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año y un suplente por igual término. — Directorio: Presidente, Ricardo Emilio Bevcic; Vicepresidente, Lorenzo Héctor Espósito; Vocal, Alberto José Pérez; Vocal, Benjamín Isaías Dinardi; Síndico titular, Francisco Alperín; Síndico suplente, Raúl Leonidas Moline. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.550.000 — Nº 43.343

RHENANIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día. — 2) 4-1-1983. — Fecha de asamblea: 29-10-1982. — Reforma de los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social. Artículo Primero: Con la denominación de Ruca Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial continúa funcionando la Sociedad constituida con el nombre de RHENANIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, anunciada por un día en el diario de publicaciones legales, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. — Se autoriza al Directorio entregar las acciones correspondientes a los señores accionistas, de acuerdo con las respectivas tenencias, una vez inscripta en el Registro Público de Comercio, la modificación de estatutos pertinentes. — 4) Avda. Corrientes 327, piso 19, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 1.050.000 — Nº 43.397

MON - DEP.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — 1) Socios: José Testa, divorciado de sus primeras nupcias, Céd. de Ident. Pol. Fed. 6.627.305, italiano, comerciante, nacido el 20-5-1912 Alejandro Testa, casado en primeras nupcias con Elena Alpa, Céd. de Ident. Pol. Fed. 6.250.328, italiano, comerciante, nacido el 28-7-1913 y doña Elena Alpa de Testa, casada en primeras nupcias con Alejandro Testa, Céd. de Ident. Pol. Fed. 9.263.953, italiana, comerciante, nacida 6-5-1912, todos domiciliados en Martín García 560, de este vecindario. — 2 Fecha Constitución: 30-12-1982. — 3) Denominación: MON-DEP. S.A. — 4) Domicilio: Isabel La Católica 149, piso 2º, Departamento A, Capital Federal. — 5 Objeto: Industrial: a industrialización del algodón, fibras textiles, sus subproductos y de cualquier otra materia prima semielaborada o no, que sea empleada para la fabricación y elaboración de telas. — La elaboración y fabricación de telas de todo tipo, la industrialización de las mismas, la confección de prendas de vestir mantas, sábanas y artículos afines. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución en general de lo producido por la actividad industrial, como así también de las materias primas necesarias semielaboradas o no y de las maquinarias y|o instalaciones que fueran menester para la industrialización, fabricación y elaboración de los productos comprendidos en el rubro industrial. — Asesora: El asesoramiento a industrias, empresas y de más compañías y|o establecimientos en lo concerniente a la industrialización y comercialización de productos y subproductos textiles, quedando excluidos en todos los casos aquellas cuestiones en las que por su especialidad se requieran profesionales con título habilitante según las disposiciones en vigencia. — Inmobiliaria: La compra, venta, subdivisión, urbanización, edificación, administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales — 6) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — 9) Representación Legal. Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Testa. — Vicepresidente: Alejandro Testa. — Directora Titular. Elena Alpa de Testa. — Síndico Titular: Roberto Luis Rinoldi. — Síndico Suplente: Sergio Arturo Villagarcía. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Escribana.
$ 2.350.000 — Nº 43.398

HERBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asambleas generales extraordinarias del 15|9|1980 y 21|8|1981 pasadas a escrituras públicas números 144 y 1225 de fechas 2|3|1981 y 26|11|1981 respectivamente, se dispuso el aumento de capital y modificación de estatuto. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 6.000.000 a la suma de $ 100.000.000 siendo el mismo de $ 94.000.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal c|u. un voto por acción. Art. Cuarto: El capital social es de pesos 100.000.000, representado por 100.000 acciones de v$n. 1.000 c|u. al portador con derecho a un voto. — Se fija el domicilio social en José León Cabezón 3883, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 31.513

INMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 29|12|82 se protocolizó el acta de asamblea del 30|6|82, que resolvió: aumentar el capital desde $ 300.000.000 hasta $ 4.750.000.000; emitir 222.500 acciones clase A de 3 votos y 222.500 acciones clase B de 2 votos, todas ordinarias al portador de $ 10.000 c|u y reformar el Art. 4º del Estatuto Social fijando el capital en $ 4.750.000.000.

El Vicepresidente.
$ 350.000 — Nº 31.475

ELVETIUM INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de setiembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|8|82, ELVETIUM INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 24.173.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 149.173.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.
$ 250.000 — Nº 31.477

KAYSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569; y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, de 35 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561; ambos Capital. — 2º) Fecha instrumento de Constitución: 23|12|82. — 3º) Razón Social: "KAYSAL S.A.". — 4º) Domicilio: Pavón 2978, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. 8º) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate: Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndica Suplente: Isabel Lovera. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|10 de cada año.

El Presidente.
$ 1.850.000 — Nº 43.299

ACLARACION

INTEPORT

S.A.

Se comunica que en el aviso publicado el 28|12|82 Recibo Nº 30.870 donde dice Interport Sociedad Anónima debe decir Inteport Sociedad Anónima.

La Apoderada.
$ 150.000.— e. 7|2 Nº 31.470 v. 7|2|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

WINSON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asambleas Extraordinarias de fechas 28|6|82 y 15|10|82 se resolvió la reactivación y la reforma integral por adecuación de los estatutos a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación: Denominación: WINSON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de bienes inmuebles, rurales o urbanos, compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento de inmuebles, administración de toda clase de bienes y capitales actuando como mandataria, depositaria o intermediaria, realización de operaciones mobiliarias e inmobiliarias y aquellas operaciones financieras directa o indirectamente relacionadas con su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Duración: 90 años a contar desde la fecha de inscripción del contrato de reactivación en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 16.200 correspondiendo al capital comanditado la suma de $ 100 y al capital comanditario $ 16.100 que se divide en 161 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital comanditado corresponde al socio Winfried E. Rohde. — Administración y Representación Legal: E[illegible] a cargo del socio comanditado. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 1.550.000 — Nº 43.402

PAYI-HUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por escritura pública Nº 481, pasada al folio 1.344 del Registro Notarial 983 el 2 de agosto de 1979, y escritura complementaria Nº 245, pasada al folio 660 del Registro Nº 983 del 17 de mayo de 1982, la sociedad Payi-Hue Sociedad en Comandita por Acciones protocolizó la adecuación de sus estatutos a la Ley 19.550, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Denominación: PAYI-HUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Legal: En jurisdicción de la Capital Federal. — Duración: 50 años, contados desde el 1º de enero de 1971. — Objeto: a) La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados; b) La explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — Capital: Cincuenta mil pesos, correspondiendo treinta mil al capital comanditario, y veinte mil al comanditado. — Administración y Representación: Será ejercida por los socios comanditados quienes actuarán en forma individual, con amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. En garantía de sus funciones depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria y con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 1.850.000 — Nº 43.368

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHEMAG QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 1.193, del 31|12|1982, en el Registro 310 de Capital Federal, don Ralf Bethke, representado por don Carlos Alfredo Mandry, vende, cede y transfiere a Tomás Lauinger, casado en primeras nupcias con Alicia Erika Grunewaldt, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.219.106, argentino, contador público nacional, nacido el 27|9|1944, domiciliado en Santa Rosa 214 de Martínez, provincia de Buenos Aires, las 2.250 cuotas valor nominal de $ 22.500 que tiene y le corresponden en el capital social de CHEMAG QUIMICA ARGENTINA S. R. L., realizándose la cesión por su valor nominal o sea $ 22.500. — Y don Heinz Willi Hans Wollenweber y Tomás Lauinger, en carácter de únicos socios de "Chemag Química Argentina S. R. L.", modifican el domicilio social de la misma, que en el futuro queda establecido en Reconquista 336, piso 11, departamento "X" de la Capital Federal, dejan revocada la designación de gerentes de don Gabriel Taube y Antonio Sanroman Urriens otorgada por escritura del 19|12|1978, folio 3.904, del Registro 310 de Capital Federal y reforman las cláusulas primera, cuarta y séptima del contrato social que en el futuro serán del siguiente tenor: Primera: Queda constituida entre los mencionados una sociedad que gira bajo el nombre social de "Chemag Química Argentina S. R. L.". La sociedad tendrá su domicilio en Reconquista 336, piso 11, departamento "X" de la Capital Federal. Puede trasladar este domicilio o establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero: Cuarta: El capital social es de pesos 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una, las que se encuentran integramente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Tomás Lauinger 2.250 cuotas por pesos 22.500 y Heinz Willi Hans Wollenweber 2.750 cuotas por $ 27.500. — Séptima: La sociedad será administrada y dirigida por dos gerentes quedando designados a tal efecto don Heinz Willi Hans Wollenweber y don Tomás Lauinger. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por la asamblea de socios, sin invocación de causa, la que designará a los sustitutos. Será atribución de los gerentes la de administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, a cuyo efecto tendrán el uso de la firma social en las condiciones que a continuación se establece, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro social. Para los actos siguientes se requiere la firma conjunta de ambos gerentes: adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, acciones, derechos y títulos de renta, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, comercial, civil, agraria o industrial y de hipoteca, fraccionar inmuebles y dividir condominios, prestar dinero, indicando, en cada caso, la forma de pago y la tasa de interés, con cargo a los activos de la sociedad, constituir, aceptar, subrogar, dividir, prorrogar, ceder, cancelar o liberar, total o parcialmente, derechos reales de hipotecas, declinar o prorrogar jurisdicciones y producir cualquier clase de pruebas o informaciones, comprometer en árbitros y arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas de quiebras o de los concursos de los deudores sociales, otorgar poderes generales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, nacionales o extranjeras. En todos los demás casos, la representación de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes. Estos se reunirán cuando lo requieran los negocios sociales, debiendo hacerlo por lo menos una vez cada tres meses en reunión a la que serán citados por cualquiera de ellos. Se reunirán válidamente con la presencia de ambos y las resoluciones se adoptarán por unanimidad. De la deliberación votación y resolución se dejará constancia en el libro de actas correspondiente.

La Escribana.
$ 3.500.000 — Nº 43.399

I. M. D. O. INDUSTRIA MADERERA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de Sociedad, cesión de cuotas y adecuación Ley 19.550. Por escritura de fecha 21|12|1981 y aclaratoria del 10|11|1982, se reactivó la sociedad la que comenzará a regir a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; se formalizó cesión de cuotas sociales y adecuación del contrato a la Ley 19.550 de la siguiente forma: a) El socio Pascual Juan Fernando Ragozzini, argentino, nacido el 30 de mayo de 1906, casado, L. E. 0.470.181, domiciliado en la calle Castelli 888, de la localidad de Villa Sarmiento, cede y transfiere a favor de Graciela Alicia Laitano y Héctor Roberto Laitano, en condominio y por partes iguales, las 52 cuotas que tiene y le corresponde del capital de la sociedad por la suma de $ 2.600. — b) Los señores María Felisa Iturrioz de Lemos, argentina, nacida el 28|1|1925, L. C. Nº 105.954, viuda; María Amalia Lemos e Iturrioz, argentina, soltera, nacida el 2|7|1954, D.N.I. 11.543.576; Mercedes Elena Lemos e Iturrioz, argentina, soltera, nacida el 15|2|1956, D. N. I. número 12.164.034; Pedro Javier Lemos e Iturrioz, argentino, soltero, nacido el 4|8|1957, D.N.I. 13.407.494 y Cecilia Inés Lemos e Iturrioz, argentina, soltera, nacida el 4|7|1960, D.N.I. 14.418.214, domiciliados en la calle Paraná 763, de la localidad de San Isidro, ceden y transfieren en favor de Héctor Ernesto Laitano, las 52 cuotas que tienen y les corresponden del capital de la sociedad, por la suma de $ 2.600. — c) Adecuación contrato social a la Ley 19.550. — 1) Socios: Héctor Ernesto Laitano, de 52 años de edad, casado, argentino, industrial, L. E. 5.565.529; Graciela Alicia Laitano, argentina, de 25 años de edad, soltera, arquitecta, D.N.I. 12.089.332 y Héctor Roberto Laitano, argentino, de 22 años de edad, soltero, industrial, D.N.I. 13.711.692, domiciliados en la calle Fray Justo Sarmiento 1928, de la localidad de Florida. — 2) Denominación: I.M.D.O. Industria Maderera del Oeste Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Sede Social: Hortiguera 82, sexto piso, departamento F, Capital Federal. — 3) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros de las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, armado, montaje y/o instalación de toda clase de artículos de madera y similares; b) Comercial: Mediante la compra, venta, mandatos, importación, exportación, consignación, de productos elaborados o semielaborados, componentes, piezas, elementos, materiales, materias primas, herramientas y demás bienes relacionados con su objeto industrial. — 5) Capital Social: Un millón de pesos, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una. — 6) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Socios Gerentes: Héctor Ernesto Laitano, Graciela Alicia Laitano y Héctor Roberto Laitano. Se hace constar que la sociedad fue constituida bajo el rubro Merlini, Besio, Caballero Sociedad de Responsabilidad Limitada, por un plazo de diez años, a contar del día 1º|1|1957.

El Socio Gerente.
$ 2.900.000 — Nº 43.226

PHARMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que los señores Angel Norberto Migliorisi, argentino, divorciado, nacido el primero de enero de 1941, contador público nacional, posee Libreta de Enrolamiento Nº 5.187.317, domiciliado en la Avenida Canning 2929, piso quinto, Capital Federal; Abel Martín Lescano, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1950, comerciante, posee Documento Nacional de Identidad 8.399.129, domiciliado en la calle Sáenz Peña 3195 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, de la provincia de Buenos Aires, y Sebastián Amadeo Golla, argentino, soltero, nacido el 16 de agosto de 1950, comerciante, posee Libreta de Enrolamiento Nº 8.113.541, domiciliado en la calle Zufriategui 3315, de la localidad de Villa Martelli, de la provincia de Buenos Aires, han constituido a partir del 10 de junio de 1982 la Sociedad denominada PHARMATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Tucumán 1506, piso quinto, oficina 506, Capital Federal. El objeto de la Sociedad lo constituye la comercialización, fabricación, importación y exportación de todos los productos que son materias primas para las industrias farmacéuticas, veterinaria y cosmetológica. Además de la comercialización, importación y exportación de equipos e instalaciones especiales para dichas industrias. Comprende, asimismo, el suministro de tecnología, la investigación científica y la colocación de esos productos con contraprestación de regalías. Incluye asimismo el transporte de todos los bienes que forman parte del objeto social. El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado. — El capital social es de pesos 54.000.000 (cincuenta y cuatro millones). La dirección, administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de los tres socios: Señores Angel Norberto Migliorisi, Abel Martín Lescano y Sebastián Amadeo Golla, quienes quedan designados Gerentes de la entidad y actuarán por la sociedad en forma indistinta. La fecha de cierre del ejercicio será el día treinta y uno de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.550.000 — Nº 43.216

ESTUDIO CLAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Rodolfo Tellado, argentino, casado, arquitecto, 28 años, D.N.I. 11.076.076, Cuba 1807, piso 10, Capital Federal; Miguel Angel Pirosanto Zavalla, argentino, divorciado, arquitecto, 39 años, C.I. número 4.999.933, Moldes 2295, piso 8º, C, Capital Federal. — 2º) 30 de noviembre de 1982. — 3º) ESTUDIO CLAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Amenábar 2343, piso 3º, B, Capital Federal. — 5º) La construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes, o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, la realización de trámites de habilitaciones e instalaciones de locales. — 6º) Cincuenta años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social conjunta de los dos socios gerentes. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 750.000 — Nº 43.248

DITEZA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Rodolfo Tellado, argentino, casado, arquitecto, 28 años, D.N.I. 11.076.076, Cuba 1807, piso 10, C, Capital Federal; Alberto Gregorio Diéguez, argentino, soltero, arquitecto, 32 años, D.N.I. número 8.137.710, El Cano 3183, Capital Federal; Miguel Angel Pirosanto Zavalla, argentino, divorciado, arquitecto, 39 años, C.I. 4.999.933, Moldes 2295, piso 8º, C, Capital Federal. — 2º) 30 de noviembre de 1982. — 3º) DITEZA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Monroe 2532, piso 8º, E, Capital Federal. — 5º) La construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Asumen calidad de Gerentes; los tres socios. — 9º) Uso de la firma social, dos de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 750.000 — Nº 43.249

DR. EDGARDO H. ROLLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 31 de diciembre de 1982, la socia Lydia Sara Bercovich, argentina, nacida el 14 de mayo de 1940, C.I.P.F. 4.589.794, divorciada, domiciliada en Juncal 615, piso 12, Dpto. D, psicóloga, cedió a Ana María Sodano, argentina, soltera, C.I.P.F. 5.794.441, licenciada en letras, nacida el 15 de agosto de 1948, domiciliada en Almirante Manuel García 1065, las 1.866 cuotas de v$n. 10 que tiene y le corresponden en la Sociedad; César Reynaldo Pelegrín, argentino, nacido el 7 de enero de 1938, casado, médico, L.E. 6.504.327, domiciliado en Bulnes 1963, piso 4º, Dpto. "C", cedió a Edgardo Humberto Rolla, argentino, nacido el 21 de agosto de 1916, médico, divorciado, L.E. 0.242.793, domiciliado en Almirante García 1065, las 1.866 cuotas de v$n. 10 cada una que tiene y le corresponden en la Sociedad. — Los cedentes se retiran de la Sociedad. — La Sociedad integrada por Edgardo H. Rolla y Ana María Sodano prorrogó su plazo de duración hasta el 31 de agosto de 1993. — Su representación legal, dirección, administración y gerencia queda a cargo indistinto de ambos socios, quienes gozarán del uso de la firma social.

El Apoderado.
$ 950.000 — Nº 43.264

EMCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 8 de setiembre de 1982 Nº 272 ante escribano Carlos A. Perkins, Registro 481, se realizó la siguiente cesión de cuotas. — Cedente: Domingo Andrés Ibidoype. — Cesionarios: socios José Angel Olmedo y Berto Olmedo. — Cuotas Cedidas: 400.000 equivalentes a $ 4.000.000. Se modifica el artículo 4º, así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.000, Ley Nº 18.188, dividido en 1.200.000 cuotas de $ 10 cada una, que suscriben a razón de seis mil cuotas cada socio o sea que aportan un capital de seis millones de pesos cada socio... — Se modifica el artículo 6º, así: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. Tendrán en forma indistinta cualesquiera de ellos el uso de la firma para todos los asuntos y negocios que correspondan a la sociedad, ya sean en la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles, contratación de estudios, ejecución de obras, aceptar adjudicaciones públicas o privadas y firmar los respectivos contratos.

El Apoderado.
$ 1.050.000 — Nº 43.304

DROGUERIA HERMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Héctor Alfredo Méndez, argentino, soltero, nacido el 17 de julio de 1948, comerciante, L.E. 5.407.223, con domicilio en Superí 2398, 4º A, Capital y Edit Amalia Méndez argentina, soltera, nacida el 9 de enero de 1955, comerciante, D.N.I. 11.554.353, domiciliada en Superí 2398, 4º A, Capital. — 2. Fecha de Constitución: 9 de agosto de 1982 — 3. Denominación: DROGUERIA HERMEN S.R.L. — 4. Domicilio: José María Moreno 1929, P.B., Capital. — 5. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones de compra, venta, canje, importación, exportación de productos de perfumería, drogas, especialidades medicinales y accesorios de farmacia. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, pudiendo también efectuar toda clase de operaciones vinculadas directa o indirectamente con el mismo. — 6. Capital: Pesos sesenta millones ($ 60.000.000), representado por sesenta mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Alfredo Méndez treinta mil cuotas equivalentes a treinta millones de pesos y Edit Amalia Méndez treinta mil cuotas equivalentes a treinta millones de pesos. — La integración se efectúa en el cincuenta por ciento, el resto dentro de los dos años computados a partir de la firma del contrato. — 7. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia. — 8. Administración: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal mientras dure la sociedad. — La firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. — 9. Uso de la firma social: A cargo de ambos gerentes en forma conjunta. — 10. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador.
$ 1.450.000 — Nº 43.228

PRILLWITZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 7 de diciembre de 1982, pasada por ante el escribano don Rodolfo José Mendonca Paz, al folio 2.898 del Registro Nº 533 de Capital Federal de su actuación, PRILLWITZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social a la suma de cien millones diez mil pesos, quedando modificado el artículo cuarto del contrato social y redactado en la siguiente forma: Art. cuarto: El capital social asciende a la suma de cien millones diez mil pesos, dividido en diez millones un mil cuotas. de capital de diez pesos cada una. Suscriptas por los socios en la siguiente proporción. El señor Alfredo Eugenio Prillwitz 8.300.830 cuotas, por un total de ochenta y tres millones ocho mil trescientos pesos; y el señor Carlos José Zorn, 1.700.170 cuotas, por un total de diecisiete millones un mil setecientos pesos.

El Abogado.
$ 800.000 — Nº 43.276

TRANSPORTES MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Néstor Díaz, casado, argentino, nacido el 6|5|47, con L.E. 7.598.005, domiciliado en Tejedor 593, Capital, de profesión comerciante; Nicasio Abramo, casado, argentino, nacido el 22|1|21, con L.E. 1.664.459, domiciliado en Pte. Derqui 1462, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante; Eduardo Miguel Rey, casado, argentino, nacido el 15|11|44, con L.E. Nº 4.514.374, domiciliado en Juan Carlos Gómez 69, Capital Federal, de profesión comerciante; Roberto Díaz, casado, argentino, nacido el 9|3|25, domiciliado en Pedernera 112, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 4.325.367, de profesión comerciante; y Humberto Silvio Bardelli, argentino, casado, nacido el 4|9|33, con L.E. 4.103.158, domiciliado en Pasaje de la Industria 918, P.B., Capital Federal, de profesión comerciante. — 2) Fecha de Contrato: Por instrumento privado del 13|12|82. — 3) Modificación de la cláusula primera del contrato Social de Transportes Malvinas S.R.L. del siguiente modo: Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la razón social de TRANSPORTES MALVINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 331, 6º piso A, Capital, pudiendo establecer otros en cualquier parte de la República, como agencias o sucursales y mudar todo. — 4) Modificación de la cláusula cuarta del contrato social del siguiente modo: Cuarta: Capital: El capital social asciende a la suma de nueve mil ochocientos millones de pesos ($ 9.800.000.000) dividido en 980.000.000 de cuotas de valor nominal $ 10 cada una, conformado del siguiente modo: a) $ 30.000 (treinta mil pesos) suscripto e integrado por partes iguales oportunamente de acuerdo con el contrato social de fecha 27|5|75 que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 25|11|75, bajo el Nº 2.074, al folio 349 del libro 70 de Soc. Resp. Lda.; b) $ 44.000.000 (cuarenta y cuatro millones de pesos) que los socios suscriben e integran por partes iguales de acuerdo con el inventario que firmado por todos los socios forma parte integrante del presente contrato, y que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.809, del libro 76 de S.R.L. con fecha 25|10|78; c) $ 125.970.000 (ciento veinticinco millones novecientos setenta mil) mediante la capitalización del Saldo Ley 19.742 (capitalizable) de acuerdo con el balance general al 30|4|79 que corresponde a cada socio por partes iguales; d) $ 9.730.000.000 (nueve mil setecientos treinta millones) mediante la capitalización del Saldo Ley 19.742 (capitalizable) de acuerdo con el balance general al 30|4|82 y que corresponde a cada socio por partes iguales.

El Socio Gerente.
$ 1.950.000 — Nº 43.272

TODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día: Socios: Miguel Angel de Anquin, 54 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gaboto 1437, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, C. I. 6.095.886 Policía Federal. — Carlos Horacio Buonora, 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida La Plata 2669, departamento C, Capital Federal, C. I. Nro. 4.439.833 Policía Federal y José Ygnacio de Anquin, 62 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Basualdo 1577, Capital Federal, L. E. Nro. 2.786.327. — Fecha de Contrato: 16|8|1982. — Duración: 20 años. — Denominación: TODO S. R. L. — Domicilio: Amancio Alcorta 3356, Capital Federal. Objeto: Fabricación, industrialización, fraccionamiento y comercialización, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación y distribución, por cuenta propia y|o de terceros de artículos de limpieza y menaje, cristalería, loza y bazar en general, artículos de jabonería, tocador perfumería y cosmética en general, librería y papelería y todo producto afín a los enunciados precedentemente. Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en cien mil cuotas de $ 1.000 cada una siendo suscripto e integrado totalmente en bienes que se detallan en inventario adjunto, en las siguientes proporciones: Miguel A. de Anquin 50 %, Carlos Horacio Buonora 25 por ciento y José Ygnacio de Anquin 25 por ciento. — Administración, Dirección y Uso de la Firma Social: A cargo de los tres socios en forma conjunta de dos e indistinta de cualesquiera de los tres. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
$ 1.200.000 — Nº 43.352

W. S. TELEFONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que el 13 de enero de 1983, al folio 26, del Registro 878, de la Capital Federal, por ante la escribana Yolanda Fanny Gershanik, don Rodolfo Matéo Acosta y don Félix Raúl Varela, cedieron y transfirieron a favor de Ricardo Marcelo Delahaye y de Diana Beatriz Citrinovitz, sesenta mil cuotas sociales, de mil pesos valor nominal cada una, por un monto de sesenta millones de pesos, correspondientes a la sociedad W. S. TELEFONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Quedando el capital social suscripto de la siguiente forma: Ricardo Marcelo Delahaye: Treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas sociales, valor nominal mil pesos cada una, y Diana Beatriz Citrinovitz: Treinta millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas sociales, valor nominal mil pesos cada una.

La Escribana.
$ 600.000 — Nº 43.323

LOS HICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: LOS HICOS S.R.L. Escritura Nº 295, con fecha 8 de agosto de 1980, ante el escribano Raúl S. Rogers. — Socios: Luis Dante Meni Battaglia, argentino, nacido el 27 de mayo de 1938, Libreta de Enrolamiento número 4.270.766, casado con María Teresa Elesgaray, hijo de Luis Meni Battaglia y de María A. Gómez, domiciliado en Corrientes 1463, 15, 46 de la Capital Federal; don Enrique Juan Mansilla, argentino, nacido el 4 de agosto de 1938, Libreta de Enrolamiento Nº 5.174.665, casado en primeras nupcias con María Elena Gioioso, hijo de Enrique L. Mansilla y de Josefa S. Cacciola, domiciliado en Rodríguez Peña 1225, 1º Depto. B, Capital Federal; doña María Teresa Elesgaray de Meni Battaglia, argentina, nacida el 22 de junio de 1938, Libreta Cívica Nº 3.581.431, casada con Luis D. Meni Battaglia, hija de Ignacio Elesgaray y de Rosa Blanca Roumieu, domiciliado en Corrientes 1463, 15, 46, Capital y doña María Elena Gioioso de Mansilla, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1946, casada con Enrique J. Mansilla, Libreta Cívica Nº 5.691.561, hija de Enzo Gioioso y de Elena Heredia, domiciliada en Rodríguez Peña 1225, piso 1º B, Capital. El señor Alberto Eladio Segura, argentino, nacido el 20 de enero de 1928, casado con Lidia Cristina Pucci, comerciante, hijo de Eladio M. Segura y de Florencia Tofé, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.868.959, domiciliado en Tronador 357, Haedo, provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a favor de los otros componentes; 200 cuotas que tiene y le corresponde en la citada sociedad subrrogando a los mismos en su mismo lugar y grado de prelación y vende en la siguiente proporción el Señor Luis D. Meni Battaglia 75 cuotas, Enrique J. Mansilla 75 cuotas; las señoras María T. Elesgaray de Meni Battaglia 25 cuotas; y María Elena Gioioso de Mansilla 25 cuotas. La presente cesión, libre de inhibición se realiza por el precio total y convenido de pesos seis millones que el señor Alberto Eladio Segura, recibió en ese acto.

El Socio.
$ 1.400.000 — Nº 43.292

AMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Qué por escritura de fecha 4|11|82 pasada al Fº 667 del Registro 1.008, Cap., la Sra. Patricia Elena Lahitou cede a la Srta. Cleri Ramona Barroso las 10.000 cuotas que posee de AMPEX S.R.L. por la suma de $ 10.000.000; efectuándose la reforma de contrato social por escritura de fecha 4|11|82 al Fº 660 del Registro 1.008, Cap. quedando las cláusulas modificadas así redactadas: Quinto: Capital: El Capital de la sociedad lo constituye la suma de $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de mil pesos cada una las que están aportadas por los socios de la siguiente manera: Patricio Carlos Guanziroli diez mil cuotas por un total de diez millones de pesos y Cleri Ramona Barroso diez mil cuotas por un total de diez millones de pesos. El aporte de los socios está formado por dinero efectivo, integrándose el ciento por ciento del capital suscripto. — Sexta: Administración: La Administración de la firma social y uso será ejercida por los señores Carlos Patricio Guanziroli y Cleri Ramona Barroso, a quienes por este acto se designan gerentes, quienes actuarán en forma indistinta obligando a la sociedad mediante su firma con el sello social. Los socios no podrán otorgar avales personales que comprometan a la sociedad.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 43.297

ESTANCIA PUERTO VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas y modificación del artículo cuarto pasadas a escritura pública Nº 509 del 19|10|82. Jenaro Pedro Luis García Oliver en nombre y representación de Pernambuco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, vende, cede y transfiere a favor de los señores Javier María García Oliver, Luisa María Mercedes García Oliver de Cornejo Saravia, Jenaro Pedro Luis García Oliver, Inés Paulina Josefina García Oliver de Barzi, Mercedes Marcela García Oliver e Ignacio Juan García Oliver, las 20.400 cuotas de $ 10 c|u. que la sociedad cedente tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, las que son adquiridas en partes iguales o sea 3.400 cuotas de $ 10 para cada una, por el precio total y convenido de pesos 204.000. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de $ 216.000 dividido en 21.600 cuotas de $ 10 c|u.

El Autorizado.
$ 850.000 — Nº 31.510

SERVICIOS DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Mariano Ulrich, D.N.I. Nº 8.275.015, argentino, casado, 3-4-1950, comerciante, Ciudad de La Paz 1701, piso 10, "B", Capital; Guillermo Jorge D'Andrea Mohr, L.E. 8.362.738, argentino, casado, 6-6-1950, ingeniero industrial, Quintana 82, piso 1º B, Capital. — 2) 5-11-1982. — 3) SERVICIOS DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS S.R.L. — 4) Reconquista 538, piso 3º, of. 34, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y representación de elementos y materiales para instalaciones electromecánicas, construcción de instalaciones electromecánicas, asesoramiento, proyectos y dirección de obras diseños y explotación de marcas propias o licencias sobre ajenas concedidas referido todo ello a los rubros mencionados; concursar en obras públicas o privadas, civiles e industriales para todo ello. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8)9) Ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma conjunta o indistinta. — 10) 30 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 900.000 — Nº 43.395

R. W. CHIMENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escr. 22, fº 47, del 1-2-1983, ante el Escr. de Cap. don Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Cap. el socio gerente Rubén Walter Chimeno renunció al cargo y por unanimidad se nombró en reemplazo a Fanny Haydée D'Agata, modificando en consecuencia, el Art. 6º del contrato social que quedó así: "6º): La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por la señora Fanny Haydée D'Agata, en su carácter de gerente por cinco años, pudiendo ser reelecta por el voto de la mayoría y tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocois sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlas con derecho reales, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada".

La Socia Gerente.
$ 800.000 — Nº 43.361

CLAROSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión. — Por escritura Nº 213 del 15-12-82, los Sres. Fernando Oscar Canievsky y Saúl Szurman, ceden, venden y transfieren 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una por partes iguales a Bernardo Mourahovsky, argentino, casado, comerciante, 28-3-1940, L.E. 4.312.279, Avda. Las Heras 4081, piso 10, Capital y a Sergio Aquiles Erlijman, argentino, casado, comerciante, 13-9-1943, L.E. 4.419.096, Cuba 2351, piso 2º, Capital, por la suma total de $ 30.000 y correspondientes a la sociedad CLAROSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Av. Corrientes 5239, piso 3º D, Capital y los actuales 4 socios resuelven modificar las cláusulas 4ª y 6ª del contrato social. — 7) $ 60.000. — 8)9) Todos los socios en su carácter de Gerentes firmando de a dos cualesquiera, excepto para compra, ventas, hipotecas u otros gravámenes sobre inmuebles o préstamos bancarios o particulares en donde firmaran todos.

El Autorizado.
$ 700.000 — Nº 43.389

LONERIA DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 24|1|83, se constituye LONERIA DEL CARMEN S.R.L. — Socios: Martín Felipe Ricci, argentino, empleado, soltero, D.N.I. Nº 14.769.366, domicilio calle Cuba 1735, 1º H; Fidel Roberto Montero, 59 años, argentino, empleado, casado, L.E. Nº 3.242.842, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1517, Cap. Fed., 50 años. — Objeto: La fabricación, comercialización, y venta de artículos y muebles de playa, camping, jardín, lonas y toldos. — Capital: 200.000.000, $ 200.000 cuotas $ 1.000 c|u. Suscriben Martín Felipe Ricci: 150.000 cuotas; Fidel Roberto Montero 50.000, 50 por ciento en efectivo. — Administración y Representación por 3 años, reelegible, garantía 3.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio Social: Piedras 623, Capital. Gerentes: Martín Felipe Ricci y Fidel Roberto Montero indistintamente

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 31.486

SEGURIDAD ALTO NIVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Prórroga. 2) 11|1|83. — 3) SEGURIDAD ALTO NIVEL S.R.L. — 4. Entre Ríos 1049, piso 14 B, Capital Federal. — 6) Cinco años y seis meses a partir del 1º de febrero de 1978.

El Autorizado.
$ 150.000 — Nº 43.290

PRONTOMEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Aumento y Reforma: 2) 3.12.82. — 3) PRONTOMEC S.R.L. — 4) Jujuy 40, Capital Federal. Aumento de capital y reforma artículo 4º contrato social. — 7) $ 1.300.000.

El Autorizado.
$ 150.000 — Nº 43.289

KABAKIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato del 3 de diciembre de 1982 los socios de KABAKIAN S.R.L. decidieron: Domicilio: Fijar el domicilio social en Cerrito 46, 6º piso, Depto. C, Capital Federal. Aumento de Capital: Se elevó a $ 45.000.000, dividido en quinientas mil cuotas de $ 100 cada una.

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 31.501

NAN Y SOLER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por declaratoria de herederos del 3 de julio de 1969 dictada en los autos Soler Salvador, su sucesión. — Que tramitan por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 le suceden como universales herederos sus hijos Fernando Salvador y Rodolfo Norberto Soler y Girones y su esposa María Girones de Soler, en relación a las cuotas sociales que le correspondían al causante Salvador Soler en la sociedad denominada NAN Y SOLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 43.394

CODIHUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 10 de diciembre de 1982, Jorge Luis Sánchez, que posee en CODIHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 30 cuotas de $ 10.000, cada una, las cede en forma total, a Marcos Nicolás José Barbieri, con lo que el cesionario posee en la sociedad 78 cuotas y el cedente queda separado de la misma.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 31.487

TRANSPORTES AMANCAY DE SECUNDINO MARIO PASTRANA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de diciembre de 1982, Antonieta Meligeni de Fierro, cede 2.000 cuotas de la sociedad TRANSPORTES AMANCAY DE SECUNDINO MARIO PASTRANA Y CIA. S. R.L. a Manuel Barrera, argentino, comerciante, 71 años, C.I. Nº 2.685.626. Alvear 3691, San Justo, Prov. de Buenos Aires, Capital $ 20.000.000; Secundino Mario Pastrana 10.000 cuotas; Antonieta Meligeni de Fierro 8.000 cuotas; Manuel Barrera 2.000 cuotas.

El Socio.
$ 400.000 Nº 31.486

MAR ADENTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15 de noviembre de 1982, Patricia Antonia Ham y Nely Pérez Varas, ceden, venden y transfieren 27.000 y 3.000 cuotas respectivamente que tienen en MAR ADENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción; al Sr. Juan Enrique Gorlero, uruguayo, casado, comerciante, de 44 años, D.N.I. número 15.124.120, domiciliado en Cabello 3150, Cap. Fed. 15.600 cuotas; al Sr. Héctor María Paillot, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L.E. Nº 5.612.438, 4.000 cuotas; Luis María Paillot, argentino, soltero, comerciante, de 42 años, D.N.I. Nº 4.569.627, 4.000 cuotas; a José María Paillot, argentino, casado, comerciante, de 44 años, D.N.I. número 7.393.425, 4.000 cuotas, los tres domiciliados en Av. Libertador 15701, San Isidro, Prov. Bs. As. y al Sr. Martín Pedro Prats, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C.I. Nº 4.423.754, domiciliado en Av. Libertador 2349, Cap. Fed., 2.400 cuotas; La Sra. Patricia Antonia Ham, renuncia al cargo de gerente. Asimismo los socios nombran único gerente al Sr. Juan Enrique Gorlero, se ratifica el domicilio en Laprida 1581, Cap. Fed.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 31.476

RYAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de noviembre de 1982, se produce en RYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Humberto Guzmán cede sus 300.000 cuotas, a sus consocios por lo que el capital de la sociedad queda redistribuido Teresa Rapaport 550.000 cuotas, y Lucio Huari Iriarte 450.000 cuotas; quedan designados Gerentes ambos socios y David Rapaport, argentino, separado, comerciante, Hidalgo 1682, Capital Federal, L.E. Nº 4.073.069, usando la firma social el Gerente David Rapaport en forma individual y Teresa Rapaport y Lucio Huari Iriarte en forma conjunta.

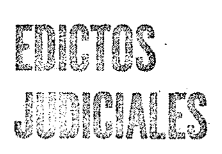
El Gerente.
$ 450.000 — Nº 31.489

RAFAEL CAPASSO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16 de noviembre de 1982 RAFAEL CAPASSO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital. social en la suma de $ 499.950.000 y se modifica el Art. 4º; Capital social es de $ 500.000.000.

El Apoderado.
$ 200.000 — Nº 31.471



EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don CESAR PABLO LOURENCO para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Sallitierras S.R.L. c|Lourenco, César Pablo s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 560.000 e. 7|2 Nº 31.490 v. 8|2|83

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre la bóveda ubicada en el Cementerio Norte individualizada como sepulturas 9 y 10, Nº 76, Sección 20, en los autos "PINA JUAN A. c|UTHURRALT T. y otro s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por un día por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 105.000 e. 7|2 Nº 21.810 v. 7|2|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza al señor JOSE MANUEL RAMIREZ, para que se presente a tomar intervención en autos "Ramírez, José Manuel s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado, en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 120.000 e. 7|2 Nº 26.454 v. 7|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1982, se declaró en estado de quiebra a SHAN-SIN S.R.L., Síndico designado: Jacobo Rofeld, con domicilio en Libertad 359, 5º "C", Capital. — Fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico, el del día 7 de marzo de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 11 de mayo de 1983.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 7|2 Nº 247 v. 11|2|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos "CASA ITURRAT S.A. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 350.000 e. 7|2 Nº 43.331 v. 8|2|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a don MANUEL LOPEZ o MANUEL AMADOR LOPEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos "García Alfredo c|López Manuel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 315.000 e. 7|2 Nº 43.407 v. 7|2|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por una vez que cita al Sr. JORGE ADOLFO GARCIA REDAL para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "Fate S.A. c|García Redal Jorge Adolfo s|ejecutivo".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$ 210.000 e. 7|2 Nº 43.351 v. 7|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 28 de diciembre de 1982 se concedió la nacionalidad a ELVIRA FLORES AREVALO, con domicilio en Balbastro 2739, Dpto. 9, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 7|2 Nº 249 v. 7|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, sito en Uruguay 714, 1º piso, cita y emplaza a JORGE ALBERTO DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho en juicio "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Cavari, Enzo Fernando s|sumario", en el término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. El secretario.

$ 700.000 e. 7|2 Nº 31.499 v. 8|2|83

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, cita y emplaza a ANIBAL OSCAR GARCIA y MARIANA LEO de GARCIA, en autos: "Stelluto, Juan Carlos c|Alles, Mirtha Gladi y otros s|Sumario" (Expte. 36.710), para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.

Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 560.000 e. 7|2 Nº 43.302 v. 8|2|83

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza a CARLOS ROBERTO ZAPATA, en autos: "Patricio, Edmundo c|Zapata, Carlos Roberto s|Sumario" (Nº Expte. 23.433), para que comparezca a estar a derecho dentro de diez días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 490.000 e. 7|2 Nº 43.301 v. 8|2|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, sito en Tucumán 1393, piso 1º, cita al demandado NESTOR VIDAL ARAMBURU, en autos: "Vallarino, Oscar Alberto c|Vidal Aramburu, Néstor y otro s|Sumario", para que comparezca a estar en derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 630.000 e. 7|2 Nº 31.481 v. 8|2|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, a cargo del Dr. Armando Cicciari, sito en calle Cerrito 536, 2º piso, Capital, cita y emplaza al ENTE ORGANIZADOR DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ESTRATEGIA EN EL MUNDO PERIFERICO (C.I.E.P.), para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "11.514 - Bortagaray, José María c|Ente Organizador de la Conferencia Internacional sobre Estrategia en el Mundo Periférico (C.I.E.P.) y otros s|Despido", que se tramita por ante dicho Juzgado, Secretaría del Dr. Carlos A. Gori Juliano, dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 52, Ley 18.345. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Carlos A. Gori Juliano, secretario.

e. 7|2 Nº 248 v. 7|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 07|02|83. Vence: 09|02|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|12|82	JUAN KACZAN	43.266
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|12|82	GABRIEL NATALIO AMICARELLI Y DOÑA ELVIRA SABELLI DE AMICARELLI	31.466
3	6	Alberto Ugarte	29|12|82	JOSE MARIA DI PARDO	31.457
5	9	Martín Amorortu	21|12|82	MARIA CARMELA COTRONEA DE LOVERSO	35.458
6	11	Hugo Carillo	27|12|82	CARLOS ALFREDO CHAVES	31.448
6	11	Hugo Carillo	22|12|82	ANGELICA SAN MARTIN	43.258
6	12	Lucas Aon	30|12|82	PANIZZA ERGASTO MIGUEL	43.231
8	15	Adolfo María Repetto	29|12|82	FRANCISCO RICARDO EUGENIO RAVENNA	31.453
13	26	María C. García Zubillaga	24|11|82	FRANCISCO OLIVETO	31.452
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|12|82	ELISEO RODRIGUEZ	43.217
17	34	Tristán Bravo	15|10|82	JOSE MARIA MARTINEZ	31.454
18	36	María Isabel Millán	24| 6|82	RICARDO CHIAPPEDI	31.457
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|12|82	MANUEL JAIS	31.456
21	42	Elsa H. Gotzke Reinoso de Gauna	30|12|82	ROSA MARIA CARMEN CORREDOYRA DE SALVETTO	43.218
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|12|82	LEDA LUCILA SUAREZ DE GIL	31.461
26	51	Julio César Dávolos	22|12|82	ANTONIO FRAGA	31.455

e. 7|2 Nº 25 v. 9|2|83

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "MARTORELL, ENRIQUETA s|Sucesión", Expte. 21.612, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el jueves 17 de febrero de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pte. Luis Sáenz Peña 230|32|34|36, Unidad 45, Piso 6º, Depto. "C", que consta de dos habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título, tiene Sup. propia: 42,79 metros cuadrados, de los que corresponden 40,67 m2 a su planta y 2,12 m2 a la galería. — Superficie común: 15,75 m2. — Total: 58,54 m2. — Porcentual: el 1.11 por ciento. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $ 67.237.583. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio a cargo escribano don Néstor Félix Ramos. — Déjase constancia que la deuda en concepto de expensas al 31 de julio de 1982 era de $ 3.924.040, la de O.S.N. al 26 de noviembre de 1982 era de pesos 3.794.854 y la de tasa municipal era al 30 de noviembre de 1982 de pesos 1.257.600. — Asimismo y según constancia de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas señaladas, hasta la posesión. — Visitas: Días 14, 15 y 16 de febrero de 1983, en el horario de 16 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 2.835.000 e. 7|2 Nº 43.342 v. 9|2|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en autos: "KARLSBERG, MAXIMO y MORGENTHAU de KARSBERG, ROSA ISABEL s|Sucesión", Expte. 32.108, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 18 de febrero de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, a saber: 1) Calle San Martín 551, piso 5º, Depto. 69, Cuerpo "D", Capital Federal. — Según título Fs. 122, tiene una superficie exclusiva de 86,05 m2. — Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio. — Base: $ 150.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — 2) Calle Santa Fe 1888, piso 6, Unidad 32, de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. — Según título Fs. 130, tiene Superficie Cubierta propia 47,37 m2; semicubierta: 2,39 m2, balcón: 2,61 m2. — Total unidad funcional: 52,37 metros cuadrados. — Consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, pieza, baño servicio y balcón al frente. — Base: $ 120.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Ambas unidades se encuentran en buen estado de conservación y se entregan desocupadas. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto a las líneas telefónicas instaladas y en funcionamiento en ambas unidades. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. — Visitas: días 15, 16 y 17 de febrero de 1983, de 15.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 2.730.000 e. 7|2 Nº 43.340 v. 9|2|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, comunica por tres días en los autos "BUSQUET SERRA MANUEL c|BUESQUET EMILIO GABRIEL s|suc. s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 32.935 que

el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 14 de febrero de 1983, a las 10 horas, en lo Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap. la Unidad Funcional Nº 7, piso sexto del inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 2147|51, entre las calles Junín y José E. Uriburu, que se encuentra ocupada por unos de los condominos. — Tiene una superficie propia de 171,71 m2 correspondiéndole un porcentual de 7,42% con relación al valor total del inmueble. — Se encuentra en regular estado de conservación y consta de palier, living-comedor, pasillo, 3 dormitorios, baño, cocina y habitación de servicio. No adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes, ni otras causales hasta agosto de 1982. — Tiene pago por O.S.N. hasta el 4º bimestre 1982. — Municipales pagos hasta 2º bimestre 1982. — Base $ 92.430.000. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 6 por mil del sellado de ley. — Visitar los días 10, 11 y 12 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, febrero 2 de 1983. — Carlos Horario Peuriot Bouché, secretario.

$ 2.310.000 e. 7|2 Nº 43.341 v. 9|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c|YOHAI VARON DAVID s|ejecución prendaria" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala 2, el día 16 de febrero de 1983 a las 14 horas: Un Oleo con firma Atelleyra Cabral: un juego de Living compuesto de sofá y dos sillones; una vitrina de estilo en madera tallada con dorado; una mesa ratona tapa mármol blanco con cuatra patas de madera color negro, que se exhiben las fracciones 1 y 2 (vitrina y el juego de Living) en Esmeralda Nº 660, del 9 a 15 de febrero de 1983 de 14 a 20 horas; y las fracciones 3 y 4 (la mesa ratona y el Oleo, en Jean Jaures 545, del 9 al 15 de febrero de 1983, de 10 a 16 horas; Inventario R7601; Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

$ 980.000 e. 7|2 Nº 43.336 v. 8|2|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Juez Dr. Eduardo Julio Pettigiani. Juez Federal, depto Jud. Mar del Plata, Secretaría Nº 1, hace saber que la Martillera Silvia Graciela González, Reg. 1.470, rematará sin base y al contado, el día 18 de febrero de 1983, a las 16 hs. en San Juan 2555 de Mar del Plata: Un órganio electrónico Fumanchine, doble teclado, Nº F 1500-B modelo 170X; Una caja registradora Casio mod. 3207 E.R. y una máquina de café 6 pocillos, a gas de acero inox. — Comisión 10%, importe a abonarse, junto con el precio de compra, en dinero efectivo, en el acto del remate. — Publicación: Dos días. — Venta decretada en autos: "DIREC. NAC. DE RECAU. PREVISIONAL contra MARIO ANTONIO CROCCI sobre ejecución Fiscal" Expte. Nº 16.694.

Publíquese por 2 días.

Mar del Plata, 26 de enero de 1983. — Alberto Jorge Cangiani, secretario.

$ 770.000 e. 7|2 Nº 43.383 v. 8|2|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Doctor Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a BERNARDO PEREZ Y SANCHEZ, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente en los autos: "Shulman, Mónica Clara contra Pérez y Sánchez, Bernardo sobre cese de la patria potestad" (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 770.000 e. 4|2 Nº 43.268 v. 7|2|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a "ELIO S.C.A." para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Josfal de Cassin Laura Regina c|Urquiza Carlos Alberto s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 490.000 e. 4|2 Nº 43.237 v. 7|2|83

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a los Sres. JOSE BARTOLINI y MARIA ELENA TOMBOLAN, para que dentro del término de 10 días se presenten a tomar la intervención que les corresponda, en autos "Bartolini, Rolando Javier s|adopción plena", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Lucas Aon, secretario.

$ 560.000 e. 4|2 Nº 31.460 v. 7|2|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emlaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA NIEVES BUSQUET SERRA DE BUSQUET LLORENS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|1|83 al 11|1|83.

$ 350.000 e. 4|2 Nº 41.695 v. 8|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 10 del Dr. Gerardo Vasallo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (s|quiebra) s|cancelación" se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, por la firma Cura Hnos. Industrias Metalúrgicas S.A., con domicilio en Cangallo 700, piso 2º, el día 16 de marzo de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $ 350.000.000 con vencimiento el día 14 de junio de 1979, en el cual figuraba como domicilio de pago la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital Federal, si no existiere oposición dentro de los 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos.

— Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 20|1 Nº 233 v. 9|2|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación". Expte. Nº 58.221, se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 20|2|79 por Suaya Hnos. S.A. a la orden de Cober S.R.L., sin protesto, y endosado por esta a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., por $ 2.500.000. (Dos millones quinientos mil pesos) con vencimiento el 31 de mayo de 1979. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo, de acuerdo a lo ordenado en el oficio judicial que acompaña al presente.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 20|1 Nº 234 v. 9|2|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita al Sr. EDUARDO J. ALVAREZ para que tome intervención en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c| D'Agostino Gilberto y otro s|sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 560.000 e. 4|2 Nº 31.465 v. 7|2|83

Nº 24

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de INASA S. A. y la designación del Síndico Dr. Ernesto Goldman, con domicilio en Bulnes 1878, 7º piso, Depto. 30, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de marzo de 1983.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 3|2 Nº 246 v. 9|2|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos FERREIRA DE IBARRA JUSTA y otro s| Cancelación de Título (Expediente Nº 2.193), se ha ordenado publicar por 15 días la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Encontrándose cumplido el auto de Fs. 18 y atenta la pretensión formulada a Fs. 4 Vta., constancias de autos, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito en plazo fijo (nominativo transferible) emitido el 29 de marzo de 1982, Nº 3.242.272|7 por $ 54.230.000, con vencimiento el 28 de mayo de 1982, por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Balvanera— a la orden de Justa Ferreira de Ibarra y Mario Ferreira. — Publíquese edictos haciendo saber el presente por quince días en el Boletín Oficial. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 8.925.000 e. 31|1 Nº 42.947 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "IBM ARGENTINA S.A. c|SANTA MARIA RODOLFO s|Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 140.503 que el martillero Héctor E. Furst rematará el 18 de febrero de 1983 a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital. Una componedora electrónica marca I.B.M. modelo 6375 nº 5112921, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.233.002. — Al contado y en efectivo. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado boleto 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe lunes, miércoles y viernes en la calle Chile 301 planta baja, Capital, de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.155.000 e. 4|2 Nº 43.221 v. 8|2|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado Nº 3 de Sociedades y Concursos de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nº 5 hace saber que en los autos "BODEGAS ESMERALDA S.A. - Concurso Preventivo" que se tramitan por ante este Juzgado ha resuelto prorrogar la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores originariamente fijada para el día 25 de febrero de 1983 a las 9 hs., para el día 18 de marzo de 1983 a las 8 hs. o el primer día hábil siguiente a la misma hora si mediaren razones de fuerza mayor o imposibilidad del Juzgado, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se ha fijado como nueva fecha para la presentación del Informe General del Síndico la del 24 de febrero de 1983.

Córdoba, 30 de diciembre de 1982. — Raquel V. Visconti de Maghini, secretaria.

$ 625.000 e. 1º|2 Nº 41.691 v. 7|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 4|2 - Vence: 8|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretaria	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	José L. Caruso	20|12|82	ELIANA BEATRIZ ZUNINO	43.195
22	43	Hernán L. Coda	24|12|82	JOSE FERRO	43.133
23	45	Ana M. Beneventano	28|11|82	DAVID FERRARI	43.205

e. 4|2 Nº 24 v. 8|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 3|2|83. — Vence: 7|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	30	José Luis González	16|12|82	JUANA PIRAGINO DE FORNILLO	43.123
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|12|82	ALBERTO PANTANALI	43.080
23	45	Ana M. Beneventano	21|10|82	SILVIA ALEJANDRA MACCHI DE LUCHETTI	43.122

e. 3|2 Nº 23 v. 7|2|83

FRANQUEO A PAGAR